

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 119399

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- (Medio de pago electrónico). Se entenderá por medio de pago electrónico las tarjetas de débito, las tarjetas de crédito, los instrumentos de dinero electrónico y las transferencias electrónicas de fondos, así como todo otro instrumento análogo que permita efectuar pagos electrónicos a través de cajeros automáticos, por Internet o por otras vías, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación. Los pagos efectuados a través de medios de pago electrónicos tienen pleno efecto cancelatorio sobre las obligaciones en cumplimiento de las cuales se efectúan.

Título: SERVICIOS FINANCIEROS Y MEDIOS PAGO ELECTRONICOS. USO. PROMOCION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-11-2013	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
06-11-2013	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
06-11-2013	A.G.		Destina a CRR.
06-11-2013	CRR	2617/2013	Entrada a Cámara de Representantes.
06-11-2013	CRR	2617/2013	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:30 Diario:3897 HACIENDA
07-11-2013	CRR	2617/2013	Recepción por parte de Div.Comisiones.
07-11-2013	CRR	2617/2013	Se distribuye repartido. Rep.1273/0 HTML PDF ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS FINANCIEROS Y PROMOCIÓN DEL USO DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS. Normas.
07-11-2013	CRR	2617/2013	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
20-11-2013	CRR	2617/2013	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 141. Versión Taquigráfica: 1958
20-11-2013	CRR	2617/2013	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 141. Versión Taquigráfica: 1958 La Comisión recibe, por el Ministerio de Economía y Finanzas, a los señores Ministro, economista Fernando Lorenzo, y asesores, economistas Florencia López, Gabriel Papa, Jorge Polgar, Martín Vallcorba y señor José Ibarburu. El señor Ministro expone sobre las generalidades del proyecto de ley, y a continuación el economista Vallcorba expone sobre el articulado, y de la misma forma lo hace el economista Polgar. Se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas de los señores legisladores. El señor Presidente de la Comisión pone de manifiesto la nómina de delegaciones que han pedido audiencia. La señora Representante Pereyra, a su vez, expresa la necesidad de citar a las autoridades de los Bancos Central, de la República y de la OPP, así como de Aebu y de los Bancos privados. Asimismo, por parte del Partido Nacional y del Partido Independiente se presenta otra nómina de las mismas características. Por su parte, el señor Representante Cardoso sugiere que, al final del ciclo de invitaciones se vuelva a invitar a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas. En todos estos aspectos existe acuerdo por parte de todos los miembros de la Comisión. En la misma línea, el señor Ministro de Economía y Finanzas ofrece el apoyo por parte de técnicos de su cartera para el análisis del proyecto. A su vez, sugiere que se invite a las autoridades de la Dirección General Impositiva, por la importancia de la visión de dicha Institución en función de las particularidades del proyecto de ley. Una vez retirada la delegación el señor Presidente sugiere el régimen de invitación a las delegaciones, de acuerdo con las nóminas anteriormente expresadas. En tal sentido, propone que el criterio sea recibir, en cada reunión, en su orden, una institución oficial, una delegación de gremial y una organización de consumo. Habiendo acuerdo en general, se propone que en primera instancia se invite a las autoridades del Banco Central del Uruguay, a INACOOOP y a la Federación de Sindicatos de Cooperativas de Consumo. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

27-11-2013	CRR 2617/2013	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 142.</p> <p>Versión Taquigráfica: 1964 La Comisión recibe, por el Banco Central del Uruguay: economista Mario Bergara, Presidente; doctor Jorge Gamarra, Vecepresidente; economista José Antonio Licandro, Intendente de Regulación Financiera; economista Alberto Graña, Gerente de Política Económica y Mercados; contador Pablo Oroño, Gerente del Área de Sistema de Pagos; doctor Daniel Artecona Gerente de Asesoría Jurídica. El señor Presidente del Banco Central del Uruguay expone sobre la iniciativa. Se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas planteadas por los señores legisladores. A continuación se hace presente la delegación de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), integrada por su Presidente, doctor Alberto Esteves; Vicespresidente, señora María de los Ángeles Dati; doctora Graciela Fernández, Presidente del Centro Cooperativista Uruguayo, como asesores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, contadora Giselda Guichón, y doctores Anselmo Orihuela y Alfredo Lamenza, y doctor Gerardo Montes, asesor de las Cooperativas de Consumo. Los invitados realizan las consideraciones que les merece el proyecto, se produce intercambio de opiniones y responden las preguntas de los señores Legisladores. La visita queda en enviar documentación. Finalmente, se hace presente una delegación de la Federación de Sindicatos de Cooperativas de Consumo (AFCC), integrada por Santiago Acosta, Secretario; integrantes del Ejecutivo de la Federación, Beatriz Mederos, Hugo Ríos e Ismael Blanco; señor Walter Morás, integrante por AFCC de la Mesa Representativa del PIT-CNT, y señor Ángel Otero. Los invitados realizan consideraciones sobre el proyecto y responden las preguntas de los señores Legisladores. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López, asesora. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
04-12-2013	CRR 2617/2013	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 143.</p> <p>Versión Taquigráfica: 1972 La Comisión recibe a la representación del Banco de la República Oriental del Uruguay, integrada por el economista Fernando Calloia, Presidente; licenciado Daniel García, Gerente General; doctor Roberto Borrelli, Secretario General; licenciado Carlos Souto, Gerente de Banca Persona; señor Eduardo Barbot, Gerente de Red Comercial; analista de sistemas Miguel Galán, Gerente de Crédito Social; y economista Luis Murias, Gerente de República Microfinanzas. El señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay expone en general el punto de vista de esa Institución sobre el proyecto, al igual que lo hacen otros de los invitados, y profundizan en el análisis de los artículos 9º, 10, 23, 25, 28, 32, 34, 38, 39, 41, 57, 60, 74 y 75. Se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas de los señores legisladores. A continuación se hace presente la delegación de la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA), representada por el señor Washington Almada, Presidente; señora Cecilia Casanova, Secretaria del Consejo Administrativo; y doctor Hugo Speranza y contador Ariel Szmajser, asesores. Los invitados expresan su punto de vista sobre el proyecto, especialmente haciendo referencia a los artículos 4º, 10, 30, 31, 32 y 72; se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas planteadas, así como también dejan material que se distribuye en Sala. Finalmente, por la Asociación de Bancos Privados del Uruguay se hace presente el economista Julio de Brun, Director Ejecutivo, quien expone su punto de vista sobre el proyecto, responde las preguntas planteadas por los legisladores y deja material que se reparte en Sala. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
11-12-2013	CRR 2617/2013	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 144.</p> <p>Versión Taquigráfica: 1992 La Comisión recibe, por la Dirección General Impositiva, al contador Pablo Ferreri, Director General de Rentas; al economista Gustavo González, Coordinador de la Asesoría Económica; a la contadora Marisa Yori, Coordinadora de la Asesoría Tributaria, y al contador Gastón Cirimello, asesor. El señor Director General de Rentas expone sus consideraciones sobre el proyecto de ley a estudio y, no habiendo otras consideraciones, se retira la delegación. A continuación se hace presente la representación conjunta de AEBU y del PIT-CNT. Por AEBU, señores Gustavo Pérez, Presidente; Elbio Monegal, Presidente de Banca Privada; Darío Mendiondo, Consejero Central, y Gonzalo Pérez, Presidente de Banca Oficial. Por el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, señor Ricardo Cajigas. El señor Presidente de la Comisión cede la palabra al representante del PIT-CNT, quien expone el punto de vista de esa organización. A continuación expone el señor Presidente de AEBU, así como también el resto de los integrantes de la delegación. Se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas de los legisladores. Finalmente, una vez retirada la delegación, la Comisión recibe a la representación del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP), integrada por los señores Fernando Berasain, Presidente del Directorio; Jorge Alvaríño, Vicepresidente; doctor Mario Arizti, señor Ricardo Pisciotano y doctora Rosana Perdomo, Directores; escribano Danilo Gutiérrez, Director Ejecutivo, y doctor Diego Moreno, asesor jurídico. La delegación expone su punto de vista respecto al proyecto, haciendo mención especialmente de los artículos 30, 31 y 73. Se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas de los legisladores. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>

12-12-2013	CRR	2617/2013	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 145.</p> <p>Versión Taquigráfica: 2002 La Comisión recibe a integrantes Socios de la Consultora CPA Ferrere, economista Gabriel Oddone y contador Bruno Gil. Los invitados exponen sobre el informe que habían realizado para Cooperativas de Ahorro y Crédito, expresando que cuando se realizó el mismo no se tenía un proyecto de ley como el que hoy se está tratando; se produce intercambio de opiniones y responden las preguntas realizadas por los señores legisladores. Acto seguido la Comisión recibe a la delegación de la Cámara de Empresas de Servicios Financieros del Uruguay (CESFUR): contador Jorge Bergalli, Presidente; señor Rafael Barbieri, Secretario, contador Guillermo Acevedo, Gerente, y doctor Alejandro Hernández, asesor. Los invitados exponen sus puntos de vista sobre el proyecto de ley, en particular se hace referencia al artículo 26; se produce intercambio de opiniones y responden las preguntas de los señores legisladores. A continuación se hace presente la representación de Microfin: contador Antonio Martínez, Gerente General, y Andrés Colominas, Gerente General Adjunto. Los invitados hacen una breve reseña sobre las características de la Institución, y exponen sus consideraciones sobre el proyecto de ley, en especial haciendo referencia a los artículos 2º, 6º, 25, 28, 32, 55, 57, 74 y 76. Se produce intercambio de opiniones y responden las preguntas de los señores legisladores. A continuación se hace presente la representación de la Asociación de Administradores de Propiedades Inmuebles (ADAPI): señores Eduardo Baldovino, Directivo; Alejandro Ramírez, por Inmobiliaria Goes, Directivo; Diego Braglia, asociado, y Juan Andrés Flores, por ACSA. Los invitados expresan sus puntos de vista sobre el proyecto de ley, en particular sobre los artículos 32 y 37, se produce intercambio de opiniones y responden las preguntas de los señores legisladores. Finalmente, la Comisión recibe a las siguientes instituciones cooperativas: por Maldonado Cooperativo, técnico en administración Juan M. Moyano, Presidente del Consejo Directivo, y doctora Mariela Clavijo, asesora jurídica. Por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC), Capitán de Navío (R) Juan José Zorrilla, Presidente; señor Ruben Martínez, Tesorero, y doctor Gerardo Montes, asesor jurídico. Y por Cooperativa Magisterial, señor Juan Fornaro, Tesorero; contador Guillermo García da Rosa, Gerente, y doctor Marcelo Amorín, asesor jurídico. Comienza exponiendo el señor Moyano, en representación de Maldonado Cooperativo. Expresa las consideraciones que le merece el proyecto, y hace referencia, en especial, a los artículos 30, 31, 32, 51, 73 y 75. Luego interviene el señor Zorrilla, en representación de FUCC, exponiendo el punto de vista de esa organización, e igualmente expone el doctor Montes. Finalmente, expone el doctor Amorín, en representación de la Cooperativa Magisterial, quien se presenta y plantea la visión que esa institución tiene acerca de algunas disposiciones del proyecto de ley. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López, asesora. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
20-12-2013	CRR	2617/2013	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 146.</p> <p>Versión Taquigráfica: 2013 El señor Representante Asti expresa que se ha estado trabajando, por parte de la Bancada de Gobierno en el articulado, y en función de ello, en acuerdo con el Poder Ejecutivo se ha puesto a punto una propuesta con modificaciones que se reparten en un comparativo en la reunión de la Comisión, para el estudio por parte del resto de los miembros. A continuación el señor Representante Alejandro Sánchez, fundamenta las modificaciones propuestas en forma detallada y sobre la parte tributaria lo hace el señor Representante Alfredo Asti. Se acuerda reunirse el miércoles 26 del corriente para obtener una respuesta a lo propuesto y votar el general la iniciativa. Asimismo se acuerda invitar a las siguientes Instituciones: BROU - CUDECOOP - ANDA Y ADAPI, para el miércoles 5 de febrero de 2014, a la hora 10:00 dónde se recibiría a las delegaciones antes citadas y se comenzaría con la votación en particular de la iniciativa. Concorre por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López, asesora. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
26-12-2013	CRR	2617/2013	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 147.</p> <p>Versión Taquigráfica: 2019 La Comisión delibera sobre las generalidades de las modificaciones al proyecto presentadas en la reunión anterior, y sobre los pasos a seguir en el tratamiento del mismo. Se vota el pasaje a la consideración en particular: seis en diez presentes. AFIRMATIVA. Mayoría. Votan afirmativamente los señores Representantes Gustavo Bernini, Alfredo Asti, Gonzalo Mujica, Susana Pereyra, Pablo Pérez y Alejandro Sánchez. La convocatoria al efecto es para el día 5 de febrero de 2014, tal cual fue establecido en la reunión anterior. Se acuerda cursar invitación, para la fecha referida, a las siguientes organizaciones e instituciones, en este orden: CUDECOOP, ANDA, BROU, ADAPI y el Ministerio de Economía y Finanzas. Concorre por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López, asesora. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>

Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 148.

Versión Taquigráfica: 2024 La Comisión recibe a la representación de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), integrada por el doctor Alberto Estéves, Presidente; y asesores, contadora Giselda Guichón y doctores Graciela Fernández, Anselmo Orihuela, Alfredo Lamenza y Gerardo Montes. - Los invitados exponen sus puntos de vista sobre las modificaciones presentadas al proyecto, haciendo incapié en los artículos 32, 75 y 76 (numeración nueva). Se produce intercambio de opiniones y responden las preguntas de los señores legisladores. A continuación, la Comisión recibe a la delegación de la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA), representada por el señor Washington Almada, Presidente; señor Julio López, Vicepresidente; contador Álvaro Tognazzolo, asesor Financiero, y señor Mauricio Flores, Presidente de la Asociación de Funcionarios de ANDA. - El señor Presidente de ANDA expone sus puntos de vista sobre las modificaciones al proyecto, de la misma forma que lo hace el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios, en particular sobre artículo 80. Se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas de los señores legisladores. Dejan material que se repartió entre los Miembros de la Comisión. Una vez retirada la anterior delegación, la Comisión recibe a la representación del Banco de la República Oriental del Uruguay, integrada por el licenciado economista Fernando Calloia, Presidente; licenciado Daniel García, Gerente General; doctor Roberto Borrelli, Secretario General; Miguel Galán, Gerente Ejecutivo de Crédito Social; Eduardo Barbot, Gerente Ejecutivo de Crédito Comercial, y Carlos Souto, Gerente Ejecutivo División Banca Persona. -El señor Presidente Calloia expone su punto de vista en general, enfocándose en la Red de Cajeros Automáticos, su importancia y el costo de los mismos, así como también otros integrantes de la institución se enfocan en el artículo 20. Se produce intercambio de opiniones y se responden las preguntas de los señores legisladores. A continuación se recibe a la delegación de la Asociación de Administradores de Propiedades Inmuebles (ADAPI), representada por el profesor Raúl Calandria, Presidente, y Directivos María Luisa Decia y Juan Andrés Flores. La delegación expone su punto de vista, en referencia a los artículos 10, 37 y 39; se produce intercambio de opiniones y los invitados responden las preguntas de los legisladores. Dejan material que se repartió entre los Miembros de la Comisión. Finalmente, la Comisión recibe, por el Ministerio de Economía y Finanzas al señor Ministro, economista Mario Bergara; Subsecretario, economista Jorge Polgar, y asesores, economistas Gabriel Papa y Martín Vallcorba. - El señor Ministro expone el punto de vista de la cartera sobre el proyecto, especialmente refiriéndose varios artículos que a su entender tendrían que tener una redacción distinta y que deja por escrito como sugerencias a la asesora : artículos 4º, 8º, 21, 24, 25, 29, 33,58,75,79 y 80. Quedando de enviar otra sugerencia en referencia al artículo 20. Se retira de sala la delegación. Por último se acuerda reunirse el miércoles 19 del corriente a la hora 10:00 para entrar en la votación del articulado. -El Diputado Gandini, hace referencia a la tasa de interés, como preocupación a considerar. - El Diputado Posada se expresa en el mismo sentido, interpreta como puntos de importancia lo planteado por el Presidente del BROU, sobre la Red de Cajeros Automáticos; el artículo que hace referencia a que sea el empleado y no el empleador que elija el Banco y la adecuación sobre los salarios, todos grandes temas para analizar en profundidad. Por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Florencia López, asesora en la Comisión para este tema. De todo lo actuado se toma versión taquigráfica.

05-02-2014 CRR 2617/2013

Comisión aprueba texto sustitutivo. HACIENDA Nro. de Acta: 149.

Versión Taquigráfica: 2029 Informantes: -Informe en mayoría escrito.. Informante: Bernini, Gustavo -Informe en minoría escrito.. Informante: Cardoso, José Carlos -Informe en minoría escrito.. Informante: Sander, Richard -Informe en minoría escrito.. Informante: Posada, Iván Abierto el acto, a solicitud del señor Representante Iván Posada, se pasa a votar la reconsideración del pasaje a la discusión particular: 11 miembros a favor en 11 presentes, UNANIMIDAD. Se vota el pasaje a la discusión particular: 6 en 11. Para la votación, se toma como base el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo: Se votan: Artículo 1º: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 2º: 0/11. Negativo. Se vota sustitutivo/comparativo: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 3º: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 4º: 0 en 10. Negativo. Retiran sust./comp. Se votan Hojas 1 y 2: 6 en 10. Afirmativo. Artículos 5º y 6º: 0 en 10. Negativo. Retiran susts./comp. Se vota Hoja 3: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 7º: 0 en 10. Negativo. Se retira sust./comp. Se vota Hoja 4: 7 en 10. Afirmativo. Artículo 8º: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 5: 6 en 11. Afirmativo. Artículo nuevo/comp.: 6 en 11. Afirmativo. Artículos 9º y 10: 0 en 10. Negativos. Se votan art. 9º c/m verbal y art. 10, ambos del comp.: 6 en 10. Afirmativo. Artículos 11 y 12: 6 en 9. Afirmativos. Artículo 13: 0 en 9. Negativo. Se vota Hoja 6: 6 en 9. Afirmativo. Artículo 14 c/m verbal: 6 en 9. Afirmativo. Artículo 15: 0 en 10. Negativo. Se retira sust./comp. Se vota Hoja 7: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 16: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 17: 0 en 10. Negativo. Se vota sust./comp.: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 18: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 19: 0 en 11. Negativo. Retiran sust./comp. Se vota Hoja 8 c/m verbal: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 20: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 9: 6 en 11. Afirmativo. Artículos 21 y 22 c/m verbal: 6 en 11. Afirmativos. Artículo 23: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 10: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 24: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 11: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 25 c/m verbal: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 26: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 12: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 27: 0 en 10. Negativo. Retiran sust./comp. Se vota Hoja 13: 6 en 10. Afirmativo. Artículo nuevo: Comp. se retira. Se vota Hoja 14: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 28: 0 en 11. Negativo. Se vota sust./comp. c/m verbal: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 29: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 30: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 15: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 31: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 16: 6 en 11. Afirmativa. Más Hoja 27 c/m verbal sust. Último inciso Hoja 16: 7 en 11. Afirmativo. Artículo 32: 0 en 10. Negativo. Se vota sust./comp.: 6 en 11. Afirmativo. Artículos 33 a 45: 0 en 10. Negativo. Se votan susts./comp. Artículos 35, 36, 37, 38 c/m verbal, 39 c/m verbal, 40, 41, 42 c/m verbal, 43, 44, 45, 46 c/m verbal y 47: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 46: 0 en 10. Negativo. Se vota Hoja 17: 6 en 10. Afirmativo. Artículos 47 a 55: 0 en 10. Negativo. Se votan susts./comp. Artículos 49 a 56 y 57 c/m verbal: 6 en 10. Afirmativo. Artículo 56: 0 en 10. Negativo. Se retira sust./comp. Se vota Hoja 18: 6 en 10. Afirmativo. Artículos 57 a 60: 0 en 10. Negativo. Se votan susts./comp. Artículos 59 (nuevo) c/m verbal, 60, 61, 62 y 63 c/m verbal: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 61: 0 en 10. Negativo. Se vota Hoja 19: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 62: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 63: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 20: 6 en 11. Afirmativo. Artículos 64 y 65 c/m verbal, 66, 67 a 69 c/m verbal: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 70: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 21: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 71: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 22: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 72: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 23: 7 en 11. Afirmativo. Artículo nuevo comp.: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 73: 0 en 11. Negativo. Se vota sust./comp.: 7 en 11. Afirmativo. Artículo nuevo comp. c/m verbal. 6 en 11. Afirmativo. Artículo 74 c/m verbal: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 75: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 24: 6 en 11. Afirmativo. Artículo 76: 0 en 10. Negativo. Se retira sust./comp. Se retira Hoja 25. Artículo 77: 0 en 11. Negativo. Se vota Hoja 26: 6 en 10. Afirmativo. Artículos 78 y 79: 6 en 10. Afirmativo. La Comisión se expide aprobando por mayoría proyecto de ley sustitutivo.

19-02-2014 CRR 2617/2013

Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA

25-02-2014 CRR 2617/2013

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
25-02-2014	CRR	2617/2013	Se distribuye repartido. Rep.1273/1 HTML PDF ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS FINANCIEROS Y PROMOCIÓN DEL USO DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS. Normas. Informe.
25-02-2014	CRR	2617/2013	Div.Comisiones eleva.
11-03-2014	CRR	2617/2013	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3911 HACIENDA
11-03-2014	CRR	2617/2013	Antecedentes. Tomo:0 Página:45 Diario:3911
11-03-2014	CRR	2617/2013	Discusión general. Tomo:0 Página:115 Diario:3911 Intervenciones: Asti, Alfredo Pag. ini:157 Pag. fin:158 Asti, Alfredo Pag. ini:166 Pag. fin:171 Bernini, Gustavo Pag. ini:115 Pag. fin:123 Cardoso, José Carlos Pag. ini:123 Pag. fin:129 Gamou, Carlos Pag. ini:174 Pag. fin:175 Gandini, Jorge Pag. ini:153 Pag. fin:157 Gloodtdofsky, Aníbal Pag. ini:163 Pag. fin:166 Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:172 Pag. fin:174 Posada, Iván Pag. ini:145 Pag. fin:148 Sánchez, Alejandro Pag. ini:148 Pag. fin:153 Sander, Richard Pag. ini:138 Pag. fin:145
11-03-2014	CRR	2617/2013	Fundamento de voto de discusión general. Tomo:0 Página:175 Diario:3911 Intervenciones: Sander, Richard Pag. ini:175 Pag. fin:175
11-03-2014	CRR	2617/2013	Discusión particular. Tomo:0 Página:175 Diario:3911 Intervenciones: Asti, Alfredo Pag. ini:176 Pag. fin:176 Asti, Alfredo Pag. ini:178 Pag. fin:178 Bernini, Gustavo Pag. ini:176 Pag. fin:176 Bernini, Gustavo Pag. ini:177 Pag. fin:178 Bernini, Gustavo Pag. ini:178 Pag. fin:178
11-03-2014	CRR	2617/2013	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:178 Diario:3911
11-03-2014	CRR	2617/2013	Texto aprobado. Tomo:0 Página:179 Diario:3911
12-03-2014	CSS	1454/2014	Entrada a Cámara de Senadores.
18-03-2014	CSS	1454/2014	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:519 Página:130 Diario:270 HACIENDA
18-03-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Dist.2641/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
18-03-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Informes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. Dist.2642/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Informes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.
19-03-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Dist.2644/0 Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
20-03-2014	CSS	1454/2014	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 113. Versión Taquigráfica: 2649
20-03-2014	CSS	1454/2014	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 113. Versión Taquigráfica: 2649 Se reciben por haber sido especialmente invitados por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministro Interino economista Jorge Polgar, Asesora economista Florencia López y Asesores economista Martín Vallcorba y economista Gabriel Papa; quienes realizan la presentación del proyecto de ley a estudio.
20-03-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Disposiciones citadas. Dist.2643/0 Disposiciones citadas.
20-03-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 20 de marzo de 2014. Concurren: Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministro interino economista Jorge Polgar, Asesora economista Florencia López y Asesores economistas Martín Vallcorba y Gabriel Papa. Dist.2649/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 20 de marzo de 2014. Concurren: Por el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministro interino economista Jorge Polgar, Asesora economista Florencia López y Asesores economistas Martín Vallcorba y Gabriel Papa.
27-03-2014	CSS	1454/2014	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 114. Versión Taquigráfica: 2656 Se reciben por solicitud audiencia: - Por la Asociación de Administradores de Propiedades Inmuebles, Presidente señor Raúl Calandria y Directivo señor Eduardo Baldovino. - Por la Federación Rural, doctora Fernanda Maldonado; por la Asociación Rural del Uruguay, doctor Juan Pedro Irureta Goyena; por la Comisión Nacional de Fomento Rural, contador Víctor Durán y Secretario General señor Fernando López; por la Asociación Cultivadores de Arroz, economista María Sanguinetti y por la Asociación Nacional de Productores de Leche señora Laura Lomez. - Por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC), doctor Gerardo Montes y señor José Tripodi. - Por la Liga de Defensa Comercial (LIDECO), Director Gerente economista Bernardo Quesada y responsable del Departamento Jurídico doctor Fernando Cabrera. - Por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOO), Presidente señor Bernardo Berasain, Vicepresidente señor Jorge Alvaríño, Directivos señora Rosana Perdomo y señores Mario Arizti, Ricardo Pisciotto y Gabriel Clavell, Director Ejecutivo Danilo Gutiérrez y doctor Diego Moreno.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-03-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.2656/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 27 de marzo de 2014. Concurren: por la Asociación de Administradores de Propiedades Inmuebles, Presidente señor Raúl Calandria y Directivo señor Eduardo Baldovino. Por la Federación Rural, doctora Fernanda Maldonado; por la Asociación Rural del Uruguay, doctor Juan Pedro Irureta Goyena; por la Comisión Nacional de Fomento Rural, contador Víctor Durán y Secretario General señor Fernando López; por la Asociación Cultivadores de Arroz, economista María Sanguinetti y por la Asociación Nacional de Productores de Leche, señora Laura Lomez. Por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC), doctor Gerardo Montes y señor José Trípodí. Por la Liga de Defensa Comerical (LIDECO), Director Gerente economista Bernardo Quesada y responsable del Departamento Jurídico, doctor Fernando Cabrera. Por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), Presidente señor Bernardo Berasain, Vicepresidente señor Jorge Alvaríño, Directivos señora Rosana Perdomo y señores Mario Arizti, Ricardo Pisciotano y Gabriel Clavell, Director Ejecutivo Danilo Gutiérrez y doctor Diego Moreno.
03-04-2014	CSS	1454/2014	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 115. Versión Taquigráfica: 2670 Concurren por haber solicitado audiencia: Por Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) , doctor Anselmo Orihuela, doctor Alfredo Lamenza y señores Juan Carlos Canessa y Adán Martínez; por Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, Presidente contador Jorge Bergalli y contadora Inés Pazos; por Asociación Nacional de Afiliados (ANDA), señor Washigton Almada, doctore Hugo Speranza, señores Gabriel Pérez y Alejandro Abal, contador Ariel Szmajser; por la Asociación de Funcionarios de ANDA (AFA), señores Mauricio Flores, Máximo Araújo, Maximiliano Fernández, Martín Costabile y Juan Silva , señoras Sonia Caquias, Alicia Cabrera ,Natalia Costa y Gabriela González; por RedPos Uruguay señores Edgardo González y Juan Juncal; por Microfinanzas del Uruguay S.A. Gerente General señor Antonio Martínez.
03-04-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de abril de 2014. Concurren:Por Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) , doctor Anselmo Orihuela, doctor Alfredo Lamenza y señores Juan Carlos Canessa y Adán Martínez; por Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, Presidente contador Jorge Bergalli y contadora Inés Pazos; por Asociación Nacional de Afiliados (ANDA), señor Washigton Almada, doctor Hugo Speranza, señores Gabriel Pérez y Alejandro Abal, contador Ariel Szmajser; por la Asociación de Funcionarios de ANDA (AFA), señores Mauricio Flores, Máximo Araújo, Maximiliano Fernández, Martín Costabile y Juan Silva, señoras Sonia Caquias, Alicia Cabrera, Natalia Costa y Gabriela González; por RedPos Uruguay señores Edgardo González y Juan Juncal; por Microfinanzas del Uruguay S.A. Gerente General señor Antonio Martínez. Dist.2670/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de abril de 2014. Concurren:Por Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) , doctor Anselmo Orihuela, doctor Alfredo Lamenza y señores Juan Carlos Canessa y Adán Martínez; por Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, Presidente contador Jorge Bergalli y contadora Inés Pazos; por Asociación Nacional de Afiliados (ANDA), señor Washigton Almada, doctor Hugo Speranza, señores Gabriel Pérez y Alejandro Abal, contador Ariel Szmajser; por la Asociación de Funcionarios de ANDA (AFA), señores Mauricio Flores, Máximo Araújo, Maximiliano Fernández, Martín Costabile y Juan Silva, señoras Sonia Caquias, Alicia Cabrera, Natalia Costa y Gabriela González; por RedPos Uruguay señores Edgardo González y Juan Juncal; por Microfinanzas del Uruguay S.A. Gerente General señor Antonio Martínez.
10-04-2014	CSS	1454/2014	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 116. Versión Taquigráfica: 2685 Se reciben por haber solicitado audiencia: Por la Asociación de Escribanos del Uruguay Presidente escribano Antonio Sarachu, escribanas Mercedes Azar, Daniella Cianciarullo y Adriana Amado, escribano Roque Molla; por Edenred Gerente General Gabriela Yaffé, doctora Alejandra García y doctor Santiago Fontana; por Sodexo Gerente General Roberto Berrondo y doctor Jorge Bentancur; por Consorcio del Uruguay Director doctor Álvaro Macedo y Asesores Legales doctores Daniel Ochs y Gonzalo Ramírez; por Asociación de Bancos Privados del Uruguay contador Jorge Otavianelli; por ABITAB S.A. Presidente señor Roberto Palermo y Gerente General contador Sergio Cavallo.
10-04-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de abril de 2014. Concurren: Por la Asociación de Escribanos del Uruguay Presidente escribano Antonio Sarachu, escribanas Mercedes Azar, Daniella Cianciarullo y Adriana Amado, escribano Roque Molla; por Edenred Gerente General Gabriela Yaffé, doctora Alejandra García y doctor Santiago Fontana; por Sodexo Gerente General Roberto Berrondo y doctor Jorge Bentancur; por Consorcio del Uruguay Director doctor Álvaro Macedo y Asesores Legales doctores Daniel Ochs y Gonzalo Ramírez; por Asociación de Bancos Privados del Uruguay contador Jorge Otavianelli; por ABITAB S.A. Presidente señor Roberto Palermo y Gerente General contador Sergio Cavallo. Dist.2685/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de abril de 2014. Concurren: Por la Asociación de Escribanos del Uruguay Presidente escribano Antonio Sarachu, escribanas Mercedes Azar, Daniella Cianciarullo y Adriana Amado, escribano Roque Molla; por Edenred Gerente General Gabriela Yaffé, doctora Alejandra García y doctor Santiago Fontana; por Sodexo Gerente General Roberto Berrondo y doctor Jorge Bentancur; por Consorcio del Uruguay Director doctor Álvaro Macedo y Asesores Legales doctores Daniel Ochs y Gonzalo Ramírez; por Asociación de Bancos Privados del Uruguay contador Jorge Otavianelli; por ABITAB S.A. Presidente señor Roberto Palermo y Gerente General contador Sergio Cavallo.
21-04-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Modificaciones sugeridas por las delegaciones. Dist.2695/0 Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Modificaciones sugeridas por las delegaciones.
22-04-2014	CSS	1454/2014	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 117. Versión Taquigráfica: 2696 Informantes: -Informe en mayoría verbal.. Informante: Michelini, Rafael -Informe en minoría verbal.. Informante: Gallinal, Francisco Se vota en bloque artículos 1º a 84. 4 en 7. AFIRMATIVA.
22-04-2014	CSS	1454/2014	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de abril de 2014. Dist.2696/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de abril de 2014.
22-04-2014	CSS	1454/2014	Dirección General recibe de la Comisión HACIENDA
22-04-2014	CSS	1454/2014	Se eleva a Secretaría

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
22-04-2014	CSS	1454/2014	<p>Se distribuye repartido. Rep.1040/0 PDF INCLUSIÓN FINANCIERA Y USO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS. SE ESTABLECEN NORMAS PARA SU PROMOCIÓN.</p> <p>Rep.1040/1 PDF INCLUSIÓN FINANCIERA Y USO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS. SE ESTABLECEN NORMAS PARA SU PROMOCIÓN.</p> <p>Rep.1040/2 PDF INCLUSIÓN FINANCIERA Y USO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS. SE ESTABLECEN NORMAS PARA SU PROMOCIÓN. COMPARATIVO ENTRE PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO Y PROYECTO DE LEY APROBADO POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.</p>
24-04-2014	CSS	1454/2014	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:520 Página:162 Diario:276 HACIENDA
24-04-2014	CSS	1454/2014	Antecedentes. Tomo:520 Página:177 Diario:276
24-04-2014	CSS	1454/2014	<p>Discusión general. Tomo:520 Página:646 Diario:276 Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Intervenciones: Agazzi, Ernesto Pag. ini:655 Pag. fin:655 Fernández Farias, Eduardo Pag. ini:688 Pag. fin:689 Fernández Farias, Eduardo Pag. ini:690 Pag. fin:690 Gallinal, Francisco Pag. ini:653 Pag. fin:661 Gallinal, Francisco Pag. ini:665 Pag. fin:665 Gallinal, Francisco Pag. ini:667 Pag. fin:667 Gallinal, Francisco Pag. ini:669 Pag. fin:670 Gallinal, Francisco Pag. ini:684 Pag. fin:684 Gallinal, Francisco Pag. ini:686 Pag. fin:686 Gallinal, Francisco Pag. ini:689 Pag. fin:690 Heber, Luis Alberto Pag. ini:661 Pag. fin:663 Heber, Luis Alberto Pag. ini:664 Pag. fin:666 Lacalle Herrera, Luis Alberto Pag. ini:681 Pag. fin:686 Lacalle Herrera, Luis Alberto Pag. ini:690 Pag. fin:690 Michelini, Rafael Pag. ini:646 Pag. fin:653 Michelini, Rafael Pag. ini:663 Pag. fin:664 Michelini, Rafael Pag. ini:670 Pag. fin:670 Michelini, Rafael Pag. ini:672 Pag. fin:673 Michelini, Rafael Pag. ini:683 Pag. fin:683 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:652 Pag. fin:652 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:668 Pag. fin:669 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:671 Pag. fin:672 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:688 Pag. fin:688 Pintos, Alicia Pag. ini:686 Pag. fin:688 Rubio, Enrique Pag. ini:656 Pag. fin:656 Rubio, Enrique Pag. ini:666 Pag. fin:666 Rubio, Enrique Pag. ini:685 Pag. fin:685 Tajam, Héctor Pag. ini:673 Pag. fin:681 Umansky, Isaac Pag. ini:667 Pag. fin:668 Umansky, Isaac Pag. ini:669 Pag. fin:669 Umansky, Isaac Pag. ini:670 Pag. fin:671 Umansky, Isaac Pag. ini:672 Pag. fin:672 Umansky, Isaac Pag. ini:673 Pag. fin:673</p>

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
24-04-2014	CSS	1454/2014	<p>Discusión particular. Tomo:520 Página:690 Diario:276 Título I Artículo 2º.- Se vota afirmativamente, (20 en 24).- Artículo 1º.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 3º.- Se vota afirmativamente, (20 en 24).- Título II Artículos 5º, 8º y 9º.- Se votan afirmativamente, (20 en 23).- Artículo 4º.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 6º.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 7º.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Título III Se vota afirmativamente, con excepción del artículo 19, (20 en 23).- Artículo 19.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Título IV Artículo 24.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 25.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 26.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 27.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 28.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 29.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Título V Artículos 31 y 33.- Se votan afirmativamente, (21 en 24).- Artículo 30.- Se vota afirmativamente, (16 en 24).- Artículo 32.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 34.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Título VI Artículo 35.- Se vota afirmativamente, (16 en 21).- Artículo 36.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 37.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 38.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 39.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 40.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 41.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 42.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 43.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 44.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 45.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 46.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Título VII Artículos 47 a 52.- Se votan afirmativamente, (22 en 22, unanimidad).- Título VIII Artículos 54 a 63.- Se votan afirmativamente, (19 en 22).- Artículo 53.- Se vota afirmativamente, (21 en 22).- Título IX Caítulo I Artículo 65.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 64.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 66.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 67.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Capítulo II Artículos 68 a 74.- Se votan afirmativamente, (16 en 22).- Capítulo III Artículos 75 a 78.- Se votan afirmativamente, (16 en 22).- Capítulo IV Artículos 79, 81, 82., 83 y 84.- Se votan afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 80.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Intervenciones: Couriel, Alberto Pag. ini:694 Pag. fin:695</p> <p>Couriel, Alberto Pag. ini:696 Pag. fin:696</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:691 Pag. fin:692</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:692 Pag. fin:692</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:694 Pag. fin:694</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:695 Pag. fin:695</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:697 Pag. fin:697</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:698 Pag. fin:699</p> <p>Gallinal, Francisco Pag. ini:700 Pag. fin:700</p> <p>Michelini, Rafael Pag. ini:697 Pag. fin:697</p> <p>Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:696 Pag. fin:696</p> <p>Rubio, Enrique Pag. ini:690 Pag. fin:690</p> <p>Rubio, Enrique Pag. ini:693 Pag. fin:693</p> <p>Rubio, Enrique Pag. ini:695 Pag. fin:695</p>
24-04-2014	CSS	1454/2014	<p>Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:520 Página:698 Diario:276</p> <p>Intervenciones: Gallinal, Francisco Pag. ini:698 Pag. fin:698</p>
24-04-2014	CSS	1454/2014	<p>C.SS. sanciona. Tomo:520 Página:700 Diario:276</p>
24-04-2014	CSS	1454/2014	<p>Texto aprobado. Tomo:520 Página:177 Diario:276</p>
29-04-2014	CSS		<p>Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 19210 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)</p>
03-06-2014	CRR	2617/2013	<p>Recepción por parte de Archivo. Folios: 319</p>